

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DE LAS OBRAS DE
CUBRICIÓN PARCIAL DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA CALLE
BARDENAS REALES, 2 (PARCELA 219 POLÍGONO 15) DE SARRIGUREN
(VALLE DE EGÜÉS)**

ZONA DE ACTUACIÓN.

La zona de actuación afecta a la parcela dotacional DD-7 (parcela catastral 219 del polígono 15) ubicada en el extremo oeste de la calle Bardenas Reales de Sarriguren, tal y como se define en los planos de situación y emplazamiento incluidos en el presente pliego.

En dicho espacio se encuentra un parque infantil constituido por un conjunto central con varios elementos de juego de distinta entidad y con diferentes alturas agrupados sobre un pavimento de suelo continuo EPDM rodeado de césped en el que destaca una torre con tobogán, cuya altura máxima alcanza aproximadamente 7,50 ml.

El parque infantil se complementa con una "tirolina" de 25,00 m.l. de longitud, anexa a dicho conjunto central, instalada sobre césped.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUACIÓN.

La cubrición afectaría al conjunto central de elementos agrupados sobre suelo continuo EPDM ***excluyendo de dicha cubrición a la "tirolina" de 25,00 ml. de longitud.***

Se trata de un área de aproximadamente 180,00 m² de planta irregular en forma de "L" constituida por dos rectángulos de unos 130,00 m² y 50,00 m² respectivamente.

La propuesta consistirá en la ejecución de una cubierta textil ligera, autoportante y sin apoyos interiores en la zona de juego, concebida para proteger el área de columpios y mejorar sus condiciones de uso frente a la radiación solar y la lluvia.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Sistema estructural

La estructura se proyectará con elementos de acero estructural, preferentemente en calidad S355 y con protección mediante pintura o galvanizado en caliente, resolviendo

en taller la totalidad de las uniones y limitando al máximo los trabajos de ajuste en obra. Los accesorios de tensión, terminales y herrajes expuestos serán de acero inoxidable por su mejor comportamiento a la intemperie y menor necesidad de mantenimiento.

Membrana textil

La cubrición se resolverá mediante una membrana estructural para arquitectura textil, constituida por tejido base de poliéster de alta tenacidad recubierto de PVC, con acabado superficial de protección, de clase mínima tipo II o equivalente, apta para uso exterior permanente.

La calidad y el dimensionamiento se establecerá mediante cálculo justificativo específico de la tensoestructura, incluyendo la definición de forma, el nivel de pretensado y la verificación estructural de la membrana y de sus elementos de borde frente a las acciones de proyecto. A tal efecto, el cálculo deberá desarrollarse conforme a las bases generales de los Eurocódigos aplicables y tomando como referencia técnica documentos específicos para estructuras de membrana tensada, tales como la CEN/TS 19102 o normativa y criterios equivalentes reconocidos.

La solución propuesta deberá justificar documentalmente, como mínimo, la resistencia mecánica del material, su comportamiento frente al desgarro, su estabilidad frente a la intemperie y la radiación ultravioleta, su reacción al fuego, la idoneidad del sistema de unión y soldadura, y su estabilidad en condiciones de servicio exterior

Cimentación

La transmisión de cargas al terreno se realizará mediante cimentaciones aisladas de hormigón armado vinculadas a los puntos de apoyo de la estructura, con definición y dimensiones a justificar en el cálculo estructural y en función de las características geotécnicas o de la capacidad portante admisible del terreno.

La cimentación tendrá en cuenta la afección de los servicios soterrados existentes.

Trabajos de reposición

Se realizarán trabajos de reposición del pavimento existente en la ejecución de los trabajos con los mismos materiales incluyendo además todos los trabajos de obra civil necesarios.

La propuesta deberá incluir como mínimo los siguientes documentos:

- Memoria explicativa de la solución adoptada y diseño de la propuesta de cubrición aportando como mínimo planos de planta en color, acotados, alzados y 3D.
- Documentación técnica de todo el conjunto de la actuación (estructura, membrana y cimentación), **firmada por técnico competente**, que garantice el cumplimiento de toda la normativa de aplicación.



